



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0480_3: Desarrollar prototipos de confección, calzado y marroquinería”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0480_3: Desarrollar prototipos de confección, calzado y marroquinería".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Confeccionar el prototipo (físico y/o virtual), según el diseño técnico aprobado por el departamento de desarrollo de producto, cumpliendo con las características del modelo presentado y la utilización de las materias primas, ajustándose a las indicaciones de las fichas técnicas del modelo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Elaborar el prototipo, seleccionando las materias primas, ajustándose a las normas de calidad y composición especificadas en la ficha técnica del artículo diseñado, así como al análisis de inclusión de materiales sostenibles y reciclados.	☐	☐	☐	☐
1.2: Determinar el proceso de elaboración de prototipos con acabados en condiciones de calidad y seguridad, establecido por el departamento de desarrollo de producto, utilizando las máquinas y equipos específicos (software de diseño y visualización en 3D), así como el equipo de protección individual correspondiente en cada caso.	☐	☐	☐	☐
1.3: Modificar el diseño del prototipo, teniendo en cuenta las alteraciones de comportamiento de los materiales y disponibilidad técnica de la empresa, minimizando la inversión necesaria para llevarlo a cabo, sin disminuir su calidad.	☐	☐	☐	☐
1.4: Comprobar las especificaciones, variables estéticas y de calidad se comprueban en el prototipo, verificando que se cumplen las exigencias establecidas por los distintos departamentos implicados en diseño y producción, entre otros.	☐	☐	☐	☐

2: Analizar el prototipo (físico y/o virtual), proponiendo las modificaciones que permitan adaptar el diseño técnico a los medios de la empresa y características del mercado.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Optimizar los trabajos de producción, analizando las aportaciones recogidas en las reuniones de coordinación de los departamentos implicados.	☐	☐	☐	☐
2.2: Determinar las modificaciones finales de diseño (prueba estática y/o dinámica) se determinan, respetando las características del modelo original, sin desvirtuar su carácter y teniendo en cuenta: criterios estéticos, funcionalidad, estabilidad dimensional, antropometría, segmento de población, adecuación al uso, calidad, apariencia exterior, entre otros.	☐	☐	☐	☐
2.3: Ratificar la viabilidad del prototipo para su fabricación en serie, tras la comprobación de que las especificaciones técnicas y de calidad son las requeridas por el departamento de desarrollo de productos.	☐	☐	☐	☐
2.4: Introducir las modificaciones del diseño que afectan al prototipo en la ficha técnica, utilizando simbología y términos normalizados, así como croquis, dibujos técnicos y esquemas precisos, entre otros.	☐	☐	☐	☐

3: Proponer mejoras del proceso de fabricación del prototipo (físico y/o virtual), aportando listas de fases con métodos de confección diferenciados, a fin de optimizar el proceso productivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Extraer las aportaciones que mejoran las actividades de producción se extraen, participando en las reuniones de coordinación entre los departamentos que participan en su fabricación.	☐	☐	☐	☐
3.2: Tomar los escandallos por unidad y a escala, coordinando los departamentos implicados en cada fase de fabricación.	☐	☐	☐	☐
3.3: Mejorar el proceso de fabricación, teniendo en cuenta las aportaciones recopiladas, relativas al orden de las fases, facilidad de las operaciones, aumento de la seguridad, mejora de la calidad y reducción de costes.	☐	☐	☐	☐
3.4: Adecuar la información de las aportaciones y las medidas de coordinación, a la política de innovación y mejora de la empresa, comprobando factores de calidad y sostenibilidad, entre otros, facilitando la aceptación de dichas propuestas por los departamentos implicados.	☐	☐	☐	☐

3: Proponer mejoras del proceso de fabricación del prototipo (físico y/o virtual), aportando listas de fases con métodos de confección diferenciados, a fin de optimizar el proceso productivo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.5: Aplicar las instrucciones establecidas, garantizando el seguimiento de las actuaciones a fin de obtener la producción con la calidad requerida por el cliente final y cumpliendo con la normativa sobre prevención de riesgos laborales e integración en el trabajo.	☐	☐	☐	☐

4: Aportar dosieres con imágenes, propuestas cromáticas y fichas técnicas de cada modelo con su información correspondiente, facilitando la elaboración de muestrarios o catálogos, a fin de garantizar y recoger toda la información necesaria para la comercialización de los productos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Determinar las actividades de elaboración del muestrario o catálogo, teniendo en cuenta las aportaciones recogidas en las reuniones de coordinación de los departamentos implicados.	☐	☐	☐	☐
4.2: Presentar los productos, utilizando soportes que faciliten su identificación y los haga visualmente atractivos.	☐	☐	☐	☐
4.3: Facilitar la información del producto (criterios comerciales de complementariedad, orden, color, tallaje o venta multiplicativa), coordinando los departamentos que participan en la elaboración del muestrario o catálogo.	☐	☐	☐	☐
4.4: Incorporar la información del producto (imágenes, precios, características, entre otros) recogida en las fichas técnicas a su dossier correspondiente, utilizando software de gestión y programas de diseño gráfico, entre otros.	☐	☐	☐	☐
4.5: Establecer el procedimiento para mantener el servicio de documentación de muestrarios o catálogos, manual y/o digitalmente para facilitar su consulta y actualización por personal cualificado.	☐	☐	☐	☐

5: Gestionar el plan de seguridad y salud de la empresa, participando con los responsables en su desarrollo y puesta en conocimiento de todos los departamentos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Comunicar los derechos y obligaciones de los trabajadores y de la empresa en materia de seguridad y salud a los distintos estamentos de la misma, teniendo en cuenta los cauces de comunicación establecidos en los protocolos de la empresa.	☐	☐	☐	☐
5.2: Detectar los riesgos del trabajador en cada puesto de trabajo, supervisando los manuales de uso de máquinas y herramientas, notas técnicas de prevención, entre otras, para determinar medidas preventivas y evitar accidentes laborales.	☐	☐	☐	☐
5.3: Mantener las zonas de trabajo en condiciones de limpieza y orden, tomándose las medidas establecidas en el plan de seguridad y salud laboral.	☐	☐	☐	☐
5.4: Gestionar los residuos generados en el desarrollo de prototipos de confección, calzado y marroquinería, teniendo en cuenta el plan de gestión de residuos establecido en la empresa.	☐	☐	☐	☐
5.5: Formar los trabajadores de cada estamento del organigrama de la empresa en prevención de riesgos laborales y gestión de residuos, según sus responsabilidades y contando con información suficiente para el desempeño de su trabajo en todo momento (planes de seguridad de la empresa y de gestión de residuos).	☐	☐	☐	☐
5.6: Conservar las señales de evacuación, contra incendios, simulacros, entre otras, teniendo en cuenta lo indicado en el plan de emergencia de la empresa.	☐	☐	☐	☐
5.7: Transmitir las medidas de sanidad y las nociones en primeros auxilios, a los trabajadores por la persona responsable encargada de ello, a través de los canales establecidos en la empresa para ello.	☐	☐	☐	☐

6: Mantener relaciones fluidas e interpersonales con el personal de otros departamentos de la empresa, mediante reuniones periódicas que aseguren la coordinación y flujo de información.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
	☐	☐	☐	☐

6: Mantener relaciones fluidas e interpersonales con el personal de otros departamentos de la empresa, mediante reuniones periódicas que aseguren la coordinación y flujo de información.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Coordinar los departamentos implicados en el desarrollo de prototipos de confección, calzado y marroquinería entre ellos, teniendo en cuenta los cauces de comunicación establecidos en los protocolos de la empresa.				
6.2: Proporcionar la información ascendente, según norma, en tiempo y forma establecida en los protocolos de la empresa y, en caso de imprevistos o anomalías que trasciendan la responsabilidad asignada, comunicándola a la persona responsable encargada.	☐	☐	☐	☐
6.3: Seleccionar la información, teniendo en cuenta los departamentos destinatarios de la misma, así como sus necesidades y funciones.	☐	☐	☐	☐
6.4: Transmitir la información de tipo descendente, de manera clara, concisa, precisa y completa, facilitando formación adicional cuando sea necesario.	☐	☐	☐	☐

7: Asegurar el cumplimiento de las normas sobre prevención de riesgos laborales y el uso del EPI específico para el desarrollo de prototipos de confección, calzado y marroquinería, mediante la instrucción y la vigilancia de su uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Supervisar la utilización de cada máquina (plancha, prensa troqueladora, máquinas de coser, recubridora, remalladora, máquina de puntada invisible, máquina de corte de disco, de cinta y manuales, entre otras), comprobando que se siguen las especificaciones de las fichas de seguridad de dicha máquina para el desarrollo de prototipos de confección, calzado y marroquinería.	☐	☐	☐	☐
7.2: Controlar el mantenimiento de cada máquina, comprobando que se lleva a cabo de acuerdo a las especificaciones contempladas en el manual del fabricante y/o las establecidas por el departamento de mantenimiento de la propia fábrica.	☐	☐	☐	☐
7.3: Controlar los procesos a realizar en la cadena de fabricación para el desarrollo de prototipos de confección, calzado y marroquinería, asegurando que el operario conoce y utiliza efectivamente el equipo de protección individual requerido para cada puesto.	☐	☐	☐	☐

7: Asegurar el cumplimiento de las normas sobre prevención de riesgos laborales y el uso del EPI específico para el desarrollo de prototipos de confección, calzado y marroquinería, mediante la instrucción y la vigilancia de su uso.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.4: Gestionar los residuos (restos de pieles, resinas o colas, papelería, cartones, plásticos, aceites, grasas y lubricantes, agujas rotas, restos de hilo y de tejido entre otros) generados en cada proceso de fabricación de prototipos de confección, calzado y marroquinería (diseño, prototipado, corte, rebajado, dividido, pegado, confección, entre otros), según el protocolo de gestión de residuos establecido por la dirección de la empresa.	☐	☐	☐	☐